Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SETENTA Y VNO.

En Madrid Martes 22 de dizbre de 1671

En Amigos de mi Justicia de Alcaldes de la Casa y Corte de su Magestad y Alcaldes de Hijosdalgo de ella que por parte de los Señores Don Francisco Ramirez de Arellano Marques de Sta Cruz de Ricaforada y Don Juan Ramirez de Arellano Conde de Aguilar y Don Pedro Ramirez de Arellano Caballeros del Orden de Alcantara y Don Juan Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Calatrava Hijos legitimos del Señor Don Juan Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Alcantara Comendador de Socuellamos Alferez mayor de la Ciudad de Toledo y Regidor perpetuo de ella y de la Señora Doña Ana Maria de Aragon y Borja su legitima mujer difunta Señores de la Villa de Ricaforada y Aguilar de Campos y Patronos de la Capilla mayor de la Iglesia Parroquial de la dicha Villa de Ricaforada y de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario que esta en la dicha Iglesia me fue hecha relacion diciendo que en la dicha Capilla mayor de la dicha Iglesia de Ricaforada estan enterrados los dichos Señores sus Padres y Abuelos y Bisabuelos y otros sus Antepasados y en la dicha Capilla del Rosario estan enterrados los Señores Don Juan Ramirez de Arellano Caballero del Orden de Alcantara Comendador de Socuellamos Alferez mayor de la Ciudad de Toledo y Regidor perpetuo de ella y la Señora Doña Ana Maria de Aragon y Borja su legitima mujer difunta Señores de la Villa de Ricaforada y Aguilar de Campos y Patronos de la dicha Capilla mayor de la dicha Iglesia de Ricaforada y de la dicha Capilla del Rosario que esta en la dicha Iglesia de Ricaforada

Recepta

Edad de 25 años